CONTRATO Nº 21 /2016

LCO Nº 07/2016 - ID Nº 310.278

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TÓNER Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

LOTE N° 4 – "TÓNER PARA IMPRESORAS Y LOTE N° 6 – "TÓNER PARA IMPRESORAS"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC 80014036-2**, representada por la **Ing. Mirian Teresita Palacios**, en carácter de **Presidenta del Directorio**, según Decreto Nº 5120/16, con domicilio legal en la casa de la calle Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, 14º piso – Edificio Ayfra, Asunción – República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos**, con **RUC Nº 429350-9**, domiciliada en la casa de la calle San Fernando Nº 520 esq. Leonor Ceccotto de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfonos Nº 311.523 – 334.494, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a la **Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner y Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad – Lote N° 4 – "Tóner para Impresoras" y Lote N° 6 "Tóner para Impresoras"**, que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato según **CDP Nº 127/2016**, está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	001	00	00	330	30	1	99	50.000.000
2016	1	001	00	00	340	30	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 310.278.**

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóner y Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad"** convocada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), según **Resolución Directorio Nº 1343/2016**, la adjudicación fue realizada por **Resolución Directorio Nº 1638/2016.**

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

LOTE N° 4 – "TÓNER PARA IMPRESORAS"

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. Elisa Couchonal			
					Marca	Proced.	Precio Unitario Gs. (IVA Incl.)	Precio Total Gs. (IVA Incl.)
1	Tóner para Impresora Ricoh Aficio Negro SP C830 DNA – 821117	Unidad	unidad	10	RICOH	CHINA-JAPON-OTROS	734.600	7.346.000
2	Tóner para Impresora Ricoh Aficio Amarillo SP C830 DNA – 821118	Unidad	unidad	7	RICOH	CHINA-JAPON-OTROS	1.998.600	13.990.200

3	Tóner para Impresora Ricoh Aficio Magenta SP C830 DNA – 821119	Unidad	unidad	8	RICOH	CHINA-JAPON-OTROS	1.998.600	15.988.800
4	Tóner para Impresora Ricoh Aficio Cyan SP C830 DNA – 821120	Unidad	unidad	7	RICOH	CHINA-JAPON-OTROS	1.998.600	13.990.200
TOTAL LOTE 4 Gs.								**51.315.200**

El monto total correspondiente al **Lote N° 4** asciende a la suma de: **Gs. 51.315.200 (guaraníes, cincuenta y un millones trescientos quince mil doscientos) IVA incluido.**

LOTE N° 6 – "TÓNER PARA IMPRESORAS"

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	EMPRENDIMIENTOS FBC de Z. Elisa Couchonal			
					Marca	Proced	Precio Unitario Gs. (IVA Incl.)	Precio Total Gs. (IVA Incl.)
1	Tóner p/Impresora Láser Brother TN 580	Unidad	unidad	30	BROTHER	CHINO	690.100	20.703.000
TOTAL LOTE 6 Gs.								**20.703.000**

El monto total correspondiente al **Lote N° 6** asciende a la suma de: **Gs. 20.703.000 (guaraníes, veinte millones setecientos tres mil) IVA incluido.**

El monto total del presente contrato correspondiente a la sumatoria de los **lotes 4 y 6 asciende a la suma de Gs. 72.018.200 (guaraníes, setenta y dos millones dieciocho mil doscientos) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago de suministro será efectuado por partida recepcionada según Plan de Entregas establecida en la Sección III, para lo cual el Proveedor presentará la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Pte. Franco Nº 780 y Ayolas, piso 4 – Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato; y adjuntado la factura, Nota de Remisión y/o el Acta de Recepción correspondiente, Copia del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) vigente y copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la correcta presentación de la solicitud correspondiente, luego de realizados los procedimientos internos de control.

El monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que se encuentra reglamentado por el Decreto N° 21.909/03, modificado por el Art 1 de la Ley 3439/07.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 61 (sesenta) días de haber presentado el proveedor de forma correcta todos los documentos de su factura.

La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% (cero como cero un por ciento) mensual.

El precio del contrato será reajustable.

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

El reajuste de los precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:

Pr = P x (IPC1/ IPC0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a CONATEL por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del CONATEL.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente Contrato será de **12 (doce) meses**, contados a partir de su suscripción.

La vigencia del Contrato correspondiente al ejercicio del 2017 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El PROVEEDOR deberá entregar los bienes y servicios contratados, teniendo en cuenta los plazos de entrega, cualquier anticipo en el plazo de la entrega, no modificará las condiciones de este Contrato, en lo referente al plazo y cantidad de entrega de los mismos.

El suministro deberá ser entregado de acuerdo a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos, Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera**, y se encargará de la correcta ejecución del Contrato según las especificaciones técnicas y planilla de precios ofertados.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del Contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será liberada y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud por escrito del mismo, una vez vencido el plazo de 30 (treinta) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el **PROVEEDOR** ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora, por cada día de atraso en la entrega de los mismos.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 13 días del mes de octubre de 2016.

ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS
PROPIETARIA
EMPRENDIMIENTOS FBC

EMPRENDIMIENTOS
F.B.C.

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
PRESIDENTA
CONATEL

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

ANEXO

LCO Nº 07/2016 – ID Nº 310.278.
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TÓNER Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

LOTE N° 4 – "TÓNER PARA IMPRESORAS"
LOTE N° 6 – "TÓNER PARA IMPRESORAS"

Sección III. Suministros Requeridos

Adenda N° 2

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

Sección III. Suministros Requeridos

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. Ítem	*Nombre de los Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER	La adquisición de útiles está destinada a la necesidad de contar con un stock necesario, a los efectos de cubrir los requerimientos de la Institución.

1. Especificaciones Técnicas

Los bienes ofertados para todos los lotes deben ser nuevos y sin uso, y cumplir con las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas detalladas seguidamente.

LOTE 1 - PAPELES Y CARTÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Papel Tamaño A4 (210 x 297mm) de 75 g/m2, Blanco, resma de 500 hojas.	Unidad	Resma	1200
2	Papel Tamaño Oficio (216 x 297 mm) de 75 g/m2, Blanco, resma de 500 hojas.	Unidad	Resma	1800
3	Sobre tipo oficio inglés, en papel blanco de 90 grs., medidas 23x 12 cm.	Unidad	Unidad	1000
4	Sobre comercial tamaño carta, en papel blanco de 90 grs., medidas 15x12cm.	Unidad	Unidad	1000
5	Arquipeles, Caja de cartón para archivo de documentos; Medidas aproximadas: 38cm de largo x 11cm de ancho x 27cm de alto (mínimo). Con capacidad para 3.000 hojas	Unidad	Unidad	250
6	Banderita separador; tipo PVC x 5 compartimentos, Blíster de 5 colores x 25 hojas. Medidas aprox. de hojas: 11mm x 43mm.	Unidad	Blíster de 5 colores x 25 hojas	150

LOTE 2 - ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Agenda anual tapa símil cuero	Unidad	unidad	30
2	Bloques para mensajes (pos tic); chico 40 x 50 mm	Unidad	Paquetes de 2 unidades	200
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio; Cartón forrado y plastificado de 3 cm de espesor como mínimo, con palanca y refuerzo metálico en las bases, como lomo impreso y hojalillo metálico de 25 mm de diámetro.	Unidad	unidad	1.500
4	Bibliorato lomo fino tamaño oficio; Cartón forrado y plastificado de 3 cm de espesor como mínimo, con palanca y refuerzo metálico en las bases, como lomo impreso y hojalillo metálico de 25 mm de diámetro	Unidad	unidad	1.000
5	Broches de Plástico Nº 2 x 50 unidades en caja	Unidad	Caja de 50 unidades	50
6	Calculadora de sobremesa; operaciones básicas, 12 dígitos; a batería y solar	Unidad	unidad	25

7	Calculadora Científicas FX - 991ES PLUS como mínimo	Unidad	unidad	30
8	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño oficio con broche – colores surtidos	Unidad	Unidad	500
9	Carpetas colgantes, folio con visor superior corto 65 mm	Unidad	Unidad	500
10	Carga para presilladora 23/13	Unidad	Unidad	200
11	Cinta adhesiva para embalaje; ancha, transparente, de 48 mm x 50 m., mínimo	Unidad	unidad	100
12	Cinta correctora	Unidad	Unidad	100
13	Clips grandes, caja de clips de acero – E2118 Nº 8 – 100pieces	Unidad	Unidad	400
14	Clips binder de metal para hojas tamaño 19 mm	Unidad	Cajas de 12 unidades	10
15	Clips binder de metal para hojas tamaño 25 mm	Unidad	Cajas de 12 unidades	10
16	Clips binder de metal para hojas tamaño 32 mm	Unidad	Cajas de 12 unidades	10
17	Corchete; de metal N° 12 (caja de 72 unidades)	Unidad	Cajas de 72 unidades	30
18	Corchete; de metal N° 15 (caja de 72 unidades)	Unidad	Cajas de 72 unidades	30
19	Cuaderno Universitario tapa flex con espiral de una raya, por 100 hojas	Unidad	Unidad	100
20	Cúter chico, cortador con navaja de acero. Con sistema retráctil seguro	Unidad	Unidad	50
21	Cúter grande, mango de plástico con navaja de acero. Con sistema retráctil seguro	Unidad	Unidad	50
22	Desgrampador. Cuerpo de plástico - Uñas de metal	Unidad	Cajas de 12 unidades	10
23	Espirales para encuadernación Nº 40	Unidad	Paquete de 32 unidades	5
24	Gomitas de 3,5 de diámetro	Unidad	Paquete de 50 unidades	100
25	Lápiz de papel común como mínimo HB número 3 o superior	Unidad	Cajas de 12 unidades	20
26	Libro de Acta; tapa dura de 100 hojas	Unidad	unidad	20
27	Marcadores permanente, trazo grueso color negro	Unidad	Cajas de 10 unidades	3
28	Marcadores permanente, trazo grueso color azul	Unidad	Cajas de 10 unidades	3
29	Marcadores permanente, trazo grueso color rojo	Unidad	Cajas de 10 unidades	3
30	Marcadores permanente, trazo grueso color verde	Unidad	Cajas de 10 unidades	3
31	Papel contact transparentes de 10 mts.	Unidad	Rollo de 10 mts	10
32	Pen Drive; dispositivo de almacenamiento de memoria flash (de 32GB) – DT101 G2	Unidad	unidad	30
33	Pen Drive; dispositivo de almacenamiento de memoria flash (de 64GB) – DT101 G2	Unidad	unidad	30
34	Plasticolas; en barras de 8 gr	Unidad	Cajas de 12 unidades	10
35	Presilladora mediana	Unidad	Cajas de 12 unidades	10
36	Regla de metal; de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	unidad	100
37	Regla de plástico; de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	unidad	100

38	Resaltadores surtidos. Trazo grueso, diferentes colores	Unidad	Cajas de 10 unidades	40
39	Sacapuntas de metal	Unidad	Cajas de 24 unidades	10
40	Sello numerador; de metal, automático, de 8 dígitos	Unidad	unidad	10
41	Tinta para almohadilla, color azul de 25 ml	Unidad	Cajas de 10 unidades	2
42	Tinta para almohadilla, color negro de 25 ml	Unidad	Cajas de 10 unidades	3
43	Tinta al aceite, para sello foliador automático de 25 ml – color negro	Unidad	Cajas de 10 unidades	3

LOTE 3 - TINTAS PARA IMPRESORAS

La entrega de los bienes de este lote 3 será en dos etapas, la primera dentro de los 10 (diez) días luego de la emisión de la Nota de Pedido correspondiente, donde se entregarán las cantidades indicadas en la columna 5. La segunda será realizada en el mes de febrero de 2017 donde se deberán entregar las cantidades detalladas en la columna 6.

1	2	3	4	5
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**
1	Tinta para impresora negro; HP 56A	Unidad	unidad	6
2	Tinta para impresora negro; HP Nº 60 Negro CC640WL	Unidad	unidad	80
3	Tinta para impresora color; HP Nº 60 Color CC643WL	Unidad	unidad	80

ORIGINALES: Nuevo, sin recarga, no remanufacturado, sin uso, propio de la marca de la impresora. Los cartuchos y Tóner deberán ser Nuevos, Originales de Fábrica; Sin uso, todas las partes 100% nuevas, ningún componente puede ser reutilizado. No deben ser recargados, no deben ser remanufacturados. Deben estar en el embalaje de la marca con plástico sellado, caja sellada, carga completa. Deben poseer etiquetas con los números seriales de identificación única (en el cartucho y en la caja externa); Los cartuchos de tinta deben tener el cabezal con el lacre de fábrica. Debe poseer fecha de vencimiento visible de 15 (quince) meses o más a partir de la fecha de entrega.

El embalaje debe indicar el contenido o el rendimiento del producto. Los productos deberán ser entregados con certificados de garantía detallando los seriales de los productos entregados y con el plazo de garantía correspondiente, según el plazo establecido en el contrato de provisión, firmados y sellados por el representante local. Debe tener el holograma que garantiza que el producto es original.

El Proveedor deberá comprometerse a reemplazar (treinta) 30 días antes del vencimiento correspondiente, los productos del Lote.

LOTE 4 - TÓNER PARA IMPRESORAS

La entrega de los bienes de los lotes 4, 5 y 6 será en dos etapas, la primera dentro de los 10 (diez) días luego de la emisión de la Nota de Pedido correspondiente, donde se entregarán las cantidades indicadas en la columna 5. La segunda será realizada en el mes de febrero de 2017 donde se deberán entregar las cantidades detalladas en la columna 6.

1	2	3	4	5
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**
1	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Negro SP C830 DNA – 821117	Unidad	unidad	10
2	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Amarillo SP C830 DNA – 821118	Unidad	unidad	7
3	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Magenta SP C830 DNA – 821119	Unidad	unidad	8

4	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Cyan SP C830 DNA – 821120	Unidad	unidad	7

Nuevo, propio de la marca de la impresora.

Los Tóner deberán ser entregados embalados con sus respectivos estándares, en cajas y sellados. Deben poseer fecha de vencimiento visible de 15 (quince) meses o más a partir de la fecha de entrega.

El Proveedor deberá comprometerse a reemplazar (treinta) 30 días antes del vencimiento correspondiente, los productos del Lote.

LOTE 5 - TÓNER PARA IMPRESORAS

1	2	3	4	5
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**
1	Tóner para Impresora Lexmark (Original) E260 A11L – E260 – 360 – 460 – 462	Unidad	Unidad	80

Nuevo propio de la marca de la impresora.

Los Tóner deberán ser entregados embalados con sus respectivos estándares, en cajas y sellados. Deben poseer fecha de vencimiento visible de 15 (quince) meses o más a partir de la fecha de entrega.

El Proveedor deberá comprometerse a reemplazar (treinta) 30 días antes del vencimiento correspondiente, los productos del Lote.

LOTE 6 - TÓNER PARA IMPRESORAS

1	2	3	4	5
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**
1	Tóner p/Impresora Láser Brother TN 580 (Original)	Unidad	Unidad	30

Nuevo, propio de la marca de la impresora.

Los Tóner deberán ser entregados embalados con sus respectivos estándares, en cajas y sellados. Deben poseer fecha de vencimiento visible de 15 (quince) meses o más a partir de la fecha de entrega.

El Proveedor deberá comprometerse a reemplazar (treinta) 30 días antes del vencimiento correspondiente, los productos del Lote

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera.

2. Plan de Entregas

LOTE 1 - PAPELES Y CARTÓN

1	2	3	4	5	6
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**DENTRO DE LOS 10 DÍAS DE LA RECEPCION DE LA NOTA DE PEDIDO**	**A PARTIR DE ENERO 2017**
1	Papel Tamaño A4 (210 x 297mm) de 75 g/m2, Blanco, resma de 500 hojas.	Unidad	Resma	360	840
2	Papel Tamaño Oficio (216 x 297 mm) de 75 g/m2, Blanco, resma de 500 hojas.	Unidad	Resma	540	1260
3	Sobre tipo oficio inglés, en papel blanco de 90 grs., medidas 23x 12 cm.	Unidad	Unidad	300	700

4	Sobre comercial tamaño carta, en papel blanco de 90 grs., medidas 15x12cm.	Unidad	Unidad	300	700
5	Arquipeles, Caja de cartón para archivo de documentos; Medidas aproximadas: 38cm de largo x 11cm de ancho x 27cm de alto (mínimo). Con capacidad para 3.000 hojas	Unidad	Unidad	150	350
6	Banderita separador; tipo PVC x 5 compartimentos, Blíster de 5 colores x 25 hojas. Medidas aprox. de hojas: 11mm x 43mm.	Unidad	Blíster de 5 colores x 25 hojas	75	75

LOTE 2 - ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

1	2	3	4	5	6
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**DENTRO DE LOS 10 DÍAS DE LA RECEPCION DE LA NOTA DE PEDIDO**	**A PARTIR DE ENERO DE 2016**
1	Agenda anual tapa símil cuero	Unidad	unidad	15	15
2	Bloques para mensajes (pos tic); chico 40 x 50 mm	Unidad	Paquetes de 2 unidades	100	100
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio; Cartón forrado y plastificado de 3 cm de espesor como mínimo, con palanca y refuerzo metálico en las bases, como lomo impreso y hojalillo metálico de 25 mm de diámetro.	Unidad	unidad	750	750
4	Bibliorato lomo fino tamaño oficio; Cartón forrado y plastificado de 3 cm de espesor como mínimo, con palanca y refuerzo metálico en las bases, como lomo impreso y hojalillo metálico de 25 mm de diámetro	Unidad	unidad	500	500
5	Broches de Plástico; Nº 2 x 50 unidades en caja		Caja de 50 unidades	25	25
6	Calculadora de sobremesa; operaciones básicas, 12 dígitos; a batería y solar	Unidad	unidad	13	12
7	Calculadora Cientificas FX - 991ES PLUS como mínimo	Unidad	unidad	15	15
8	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño oficio con broche – colores surtidos de buena calidad		Unidad	250	250
9	Carpetas colgantes, folio con visor superior corto 65 mm		Unidad	250	250
10	Carga para presilladora 23/13		Unidad	100	100
11	Cinta adhesiva para embalaje; ancha, transparente, de 48 mm x 50 m., mínimo	Unidad	unidad	50	50
12	Cinta correctora		Unidad	50	50
13	Clips grandes, caja de clips de acero – E2118 Nº 8-100 Pieces		Unidad	200	200
14	Clips binder de metal para hojas tamaño 19 mm		Cajas de 12 unidades	5	5
15	Clips binder de metal para hojas tamaño 25 mm		Cajas de 12 unidades	5	5
16	Clips binder de metal para hojas tamaño 32 mm		Cajas de 12 unidades	5	5
17	Corchete; de metal N° 12 (caja de 72 unidades)	Unidad	Cajas de 72 unidades	15	15
18	Corchete; de metal N° 15 (caja de 72 unidades)	Unidad	Cajas de 72 unidades	15	15
19	Cuaderno Universitario tapa flex con espiral de una raya, por 100 hojas		Unidad	50	50
20	Cúter chico, cortador con navaja de acero. Con sistema retráctil seguro		Unidad	25	25

21	Cúter grande, mango de plástico con navaja de acero. Con sistema retráctil seguro		Unidad	25	25
22	Desgrampador. Cuerpo de plástico - Uñas de metal		Cajas de 12 unidades	5	5
23	Espirales para encuadernación Nº 40		Paquete de 32 unidades	3	2
24	Gomitas de 3,5 de diámetro		Paquete de 50 unidades	50	50
25	Lápiz de papel común (de grafito); HB el N° 3 como mínimo	Unidad	Cajas de 12 unidades	10	10
26	Libro de Acta; tapa dura de 100 hojas	Unidad	unidad	10	10
27	Marcadores permanente, trazo grueso color negro	Unidad	Cajas de 10 unidades	3	2
28	Marcadores permanente, trazo grueso color azul	Unidad	Cajas de 10 unidades	2	1
29	Marcadores permanente, trazo grueso color rojo	Unidad	Cajas de 10 unidades	2	1
30	Marcadores permanente, trazo grueso color verde	Unidad	Cajas de 10 unidades	2	1
31	Papel con tac transparentes de 10 mts.	Unidad	Rollo de 10 mts	5	5
32	Pen Drive; dispositivo de almacenamiento de memoria flash (de 32GB) – DT101 G2	Unidad	unidad	15	15
33	Pen Drive; dispositivo de almacenamiento de memoria flash (de 64GB) – DT101 G2	Unidad	unidad	15	15
34	Plasticolas; en barras de 8 gr	Unidad	Cajas de 12 unidades	5	5
35	Presilladora mediana, material de metal resistente como mínimo para presillar 20 hojas juntas	Unidad	Cajas de 12 unidades	5	5
36	Regla de metal; de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	unidad	50	50
37	Regla de plástico; de 30cm., con numeración en centímetros y pulgadas	Unidad	unidad	50	50
38	Resaltadores surtidos. Trazo grueso, de buena calidad, diferentes colores	Unidad	Cajas de 10 unidades	20	20
39	Sacapuntas de metal	Unidad	Cajas de 24 unidades	5	5
40	Sello numerador; de metal, automático, de 8 dígitos	Unidad	unidad	5	5
41	Tinta para almohadilla, color azul de 25 ml	Unidad	Cajas de 10 unidades	1	1
42	Tinta para almohadilla, color negro de 25 ml	Unidad	Cajas de 10 unidades	2	1
43	Tinta al aceite, para sello foliador automático de 25 ml – color negro	Unidad	Cajas de 10 unidades	2	1

LOTE 3 - TINTAS PARA IMPRESORAS

La entrega de los bienes de este lote 3 será en dos etapas, la primera dentro de los 10 (diez) días luego de la recepción de la Nota de Pedido emitida por el Administrador del Contrato, según el cuadro que se detalla a continuación:

1	2	3	4	5	6
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**DENTRO DE LOS 10 DÍAS DE LA RECEPCION DE LA NOTA DE PEDIDO**	**A PARTIR DE FEBRERO DE 2017**
1	Tinta para impresora negro; HP 56A	Unidad	unidad	3	3
2	Tinta para impresora negro; HP Nº 60 Negro CC640WL	Unidad	unidad	40	40

3	Tinta para impresora color; HP Nº 60 Color CC643WL	Unidad	unidad	40	40

LOTE 4 - TÓNER PARA IMPRESORAS

La entrega de los bienes de los lotes 4, 5 y 6 será en dos etapas, la primera dentro de los 10 (diez) días luego de la recepción de la Nota de Pedido emitida por el Administrador del Contrato, según el cuadro que se detalla a continuación:

1	2	3	4	5	6
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	DENTRO DE LOS 10 DÍAS DE LA RECEPCION DE LA NOTA DE PEDIDO	A PARTIR DE FEBRERO DE 2017
1	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Negro SP C830 DNA – 821117	Unidad	unidad	5	5
2	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Amarillo SP C830 DNA – 821118	Unidad	unidad	4	3
3	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Magenta SP C830 DNA – 821119	Unidad	unidad	4	4
4	Tóner para Impresora Ricoh Aficio (Original) Cyan SP C830 DNA – 821120	Unidad	unidad	4	3

LOTE 5 - TÓNER PARA IMPRESORAS

1	2	3	4	5	6
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	DENTRO DE LOS 10 DÍAS DE LA RECEPCION DE LA NOTA DE PEDIDO	A PARTIR DE FEBRERO DE 2017
1	Tóner para Impresora Lexmark (Original) E260 A11L – E260 – 360 – 460 – 462	Unidad	Unidad	40	40

LOTE 6 - TÓNER PARA IMPRESORAS

1	2	3	4	5	6
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	DENTRO DE LOS 10 DÍAS DE LA RECEPCION DE LA NOTA DE PEDIDO	A PARTIR DE FEBRERO DE 2017
1	Tóner p/Impresora Láser Brother TN 580 (Original)	Unidad	Unidad	15	15

La CONATEL a través del Administrador del Contrato, realizará los pedidos de entrega según las cantidades especificadas precedentemente y durante el mes establecido.

El proveedor deberá entregar los bienes solicitados dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días calendario de la recepción de la Nota de Pedido emitida por el Administrador del contrato, en la Primera Etapa. Y su segunda etapa a partir del mes establecido.

La recepción del suministro será efectuada durante los días hábiles en el horario de 07:30 a 15:30 hs de lunes a viernes, pudiéndose establecer otro horario previo acuerdo entre las partes.

El Proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y la CONATEL rechace dichos bienes defectuosos o incompletos.

3. Planos o Diseños: NO APLICA